

# Muchas personas de más de 60 años concurren ayer al Instituto Provincial de Vivienda

17/03/2020



En el Instituto Provincial de Vivienda (IPV) restringieron la atención y solo reciben casos por trámites urgentes. Pese a las recomendaciones de que los mayores de 60 años no salgan y guarden aislamiento, ayer increíblemente fueron personas de esas edades los que fueron a la oficina a preguntar, por ejemplo, cómo imprimir una boleta.

Cabe resaltar que esos trámites se pueden hacer desde la web del IPV en el modo autogestión y así se evita ir personalmente a la oficina, asumiendo un riesgo de contagio innecesario. Además, el IPV en estos días seguramente postergará vencimientos para ayudar a las medidas preventivas del coronavirus.

Así lo expresó en FM Vos (94.5) Fabricio Maróccolo, del IPV en San Rafael, quien dijo que “estamos restringiendo la atención por el protocolo de coronavirus, solo atendemos casos de extrema urgencia, como alguna notificación que le haya llegado en forma personal”.

El funcionario aprovechó “para pedirle a la gente que no tenga trámites de urgencia, que permanezca en las casas. Vienen a preguntar por la impresión de la boleta, que se puede imprimir en la página. Los 21 de marzo se vence la posibilidad de obtener la boleta semestral o anual, hoy estamos con esta problemática y explicamos que se puede obtener por la autogestión en la página, si no lo que estamos haciendo para ayudar a los mayores, que lamentablemente hoy han venido muchos, es enviarles un mail”.

Maróccolo anticipó que “seguramente iremos sacando

resoluciones de que pospondremos estas fechas de vencimiento para más adelante. Acabo de frenar a gente toda mayor de edad, es increíble lo que ha pasado hoy, no ha venido nadie menor de 60 años”.